

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37547 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso consecutivo nº 714/2020, de los deudores doña Laura Verónica Giovo y don Pablo Damián Castenetto, se ha dictado con fecha de 14 de octubre de 2020 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo así como la exoneración del pasivo insatisfecho, de conformidad con lo previsto en los artículos 470 y 486 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 14 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200049727-1